2019100185351

17/10/2019 11:21 Operador: DORTIZ
DIVISION CONTROL DE FONDOS PATRIMONIALES

COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
ARCHIVO

Santiago, 17 de octubre de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Depósito del Contrato y Reglamento General de Fondos de Asset Administradora General de Fondos S.A.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo informado a esa Comisión, con fecha 08 de octubre del presente, hemos realizado depósito del reglamento interno de LS Chile Fondo de Inversión, según lo establecido en el artículo n°46 en la Ley Única de Fondos y la Norma de Carácter General n°365 de 2014, específicamente en su capítulo III.

No obstante lo anterior, junto con el depósito del reglamento interno del fondo ya mencionado, fueron ingresados por error, las últimas versiones del Contrato y Reglamento General de Fondos, los que al presente, no figuran modificación alguna respecto de sus versiones depositadas con fecha 31/10/2017 18:16:10 hrs. y 05/06/2015 18:36:22 hrs., respectivamente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,

Felipe Swett Lira
Gerente General
Asset Administradora General de Fondos S.A.